ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 060M DE 2021

PROCESO No:	SA21M-147
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE VIDRIO, ALUMINIO, ACERO Y ACABADOS EN PVC EN LA ESE HUEM
VALOR INICIAL:	$180.000.000
ADICION 1 EN VALOR:	$26.838.880

Entre los suscritos: **NELLY PATRICIA SNTAFE ANDRADE**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.351.844 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE,** por una parte y de la otra parte **HERLEY RODRIGUEZ,** identificado con C.C. 13.499.884 de Cúcuta, quien obra en nombre y Representación legal de **INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S.**, con NIT 901.449.776-3, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 060M de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 060M de 2021, cuyo objeto es **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE VIDRIO, ALUMINIO, ACERO Y ACABADOS EN PVC EN LA ESE HUEM,** por valor de $180.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 04 de mayo de 2021, con plazo hasta el 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 88%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en la necesidad de Realizar trabajos concernientes a la contingencia de urgencia y quirófanos, trabajos en aluminio y vidrio en piso 11, zona de carpas y neonatos, con el fin de cumplir y garantizar la continuidad de las labores. Por lo anterior corresponde a la ESE HUEM, asignar recursos al contrato para así garantizar el eficiente funcionamiento en la entidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: *"Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial".* Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de la oferta 060M de 2021 en la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($26.838.880) MCTE**, al valor inicialmente establecido de **CIENTO OCHENTA MILLONES PESOS ($180.000.000),** quedando el valor total del contrato en **DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($206.838.880) MCTE,** adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

SUMINISTRO						
N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE METROS	PRECIO	DEPENDENCIA	VALOR TOTALPOR NUMERO DE MANTENIMIENTO
1	MANT 4637	SUMINISTRO DE PUERTAS O PANALES PARA ARCHIVADOR EN ALUMINIO ARQUITECTONICO	6,09	314.000	AREA PRIMER PISO DIAGONAL A ASCENSORES	$ 1.912.260
2	MANT 4627	SUMINISTRO DE FACHADA FIJA DE MURO A MURO Y PISO TECHO EN ALUMINIO ARQUITECTONICO	1,74	280.000	AREA PRIMER PISO DIAGONAL A ASCENSORES	$ 487.200
3	MANT 4635	SUMINISTRO DE PUERTA BATIENTE EN ALUMINIO ARQUITECTONICO	8,88	392.000	PISO 11	$ 3.480.960
	MANT 4638	SUMINISTRO DE VIDRIO CRUDO	1,4	73.000		$ 102.200
					TOTAL:	**$ 5.982.620**

MANTENIMIENTO					
N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE METROS	PRECIO	VALOR TOTALPOR NUMERO DE MANTENIMIENTO
1	N/A 2	CAMBIO, ARREGLO Y MANTENIMIENTO SENCILLO DE PUERTAS EXISTENTES	150	$ 75.000	11.250.000
2	N.A 1	CAMBIO, ARREGLO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS EXISTENTES	30,09	$ 176.800	5.321.061
				TOTAL	**$16.571.061**
				SUBTOTAL	**$22.553.681**
				IVA	**$4.285.199**
				TOTAL	**$26.838.880**

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 060M de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 21220201 Concepto Mantenimiento Hospitalario, Disponibilidad Presupuestal No. 1554 del 17/12/2021. **CLAUSULA TERCERA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Tercera Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 060M de 2021. **CLAUSULA CUARTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 060M de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los 17 DIC 2021

EL CONTRATANTE

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA

HERLEY RODRIGUEZ
INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS